



Señora, señor,

Se encuentra en la Oficina Francesa de la Inmigración y la Integración (OFII) para firmar su Contrato de Integración Republicana (CIR).

De este modo, expresa su deseo de instalarse en Francia, su país de acogida, de forma duradera, y de comenzar un proceso individual de integración.

En el marco de este contrato, se beneficiará de derechos pero también tendrá que respetar reglas y cumplir ciertas obligaciones.

🔗 El compromiso en el programa personalizado de integración republicana

La entrevista personalizada de acogida tiene como objetivo evaluar sus necesidades, prescribirle formaciones y guiarle según su situación individual.

- Formación cívica

Su procedimiento comienza por una formación obligatoria de educación cívica, de una duración de 24 horas.

- Formación lingüística

Si su nivel en lengua francesa es inferior al nivel A1 del marco común europeo de referencia para las lenguas (CECRL), deberá asistir a una formación lingüística para progresar y alcanzar dicho nivel. De este modo, conseguirá adquirir los conocimientos necesarios para comunicar en lengua francesa en el día a día.

- Acompañamiento hacia la integración laboral

Podrá disfrutar de un acompañamiento en lo referente a la estructura de servicio público de empleo más adaptada a su situación y a sus necesidades para encontrar un empleo.

- Informaciones

También se le informará sobre sus derechos y sobre los servicios públicos a los que tiene acceso (escuelas, hospitales, seguridad social...)

Se llevará a cabo una segunda entrevista al final del contrato para hacer un balance de las formaciones

realizadas, su situación personal y para aportarle la información necesaria para la búsqueda de su recorrido.

🔗 El respeto del CIR, condición para la obtención de su tarjeta de residencia plurianual

Al firmar el CIR, se compromete a seguir asidua y seriamente las formaciones de educación cívica y lingüística prescritas.

También deberá respetar los valores fundamentales de la sociedad francesa y de la República.

Si respeta estas condiciones, podrá recibir una tarjeta de residencia plurianual.

🔗 El proseguimiento del recorrido y la entrega de la tarjeta de residencia

Puede seguir su recorrido personalizado de integración republicana a través de un aprendizaje exhaustivo de la lengua francesa.

Si desea obtener la tarjeta de residencia, tendrá que haber alcanzado el nivel de lengua A2 del CECRL y respetar los principios sobre los que se rige la República francesa.

Si desea conseguir la nacionalidad francesa, deberá tener el nivel B1 oral del CECRL.

La OFII ofrece programas de formación para estos dos niveles lingüísticos.

Artículo 1 de la Constitución francesa del 4 de octubre de 1958:

“Francia es una República indivisible, laica, democrática y social. Garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión y que respeta todas las creencias. Su organización es descentralizada. La ley favorecerá el igual acceso de las mujeres y los hombres a los mandatos electorales y cargos electivos, así como a las responsabilidades profesionales y sociales.”

El contrato de integración republicana.

El contrato de integración republicana, definido por el artículo L. 311-9 del código de entrada y residencia de los extranjeros y del derecho de asilo, se lleva a cabo entre usted y el Estado Francés representado por el prefecto. Está basado en compromisos recíprocos.

I. Los compromisos del Estado

El Estado organiza un dispositivo de acogida y de orientación para facilitar su integración. Incluye las siguientes prestaciones:

- una presentación colectiva del programa de integración republicana;
- una entrevista personal con un auditor de la OFII para evaluar sus necesidades, prescribirle formaciones y guiarle, según su situación personal;
- Una formación de educación cívica para comprender los principios y valores de la República, además del funcionamiento de la sociedad francesa en sus aspectos más prácticos;
- Un test de posicionamiento lingüístico realizado en la OFII para conocer su nivel en lengua francesa;
- Si se requiere, una formación lingüística cuya necesidad y duración se determinarán en base al nivel de lengua A1 del CECRL, acompañado de una prueba de certificación si alcanza el nivel A1;
- Un consejo en lo referente a la orientación profesional y un acompañamiento destinado a favorecer su inserción profesional, asociándolo con las estructuras del servicio público de empleo, salvo si solicita estar dispensado.
- Una segunda entrevista personal al final del contrato con un auditor de la OFII, para hacer un balance de las formaciones que ha seguido y el recorrido ya realizado, y para completar su orientación, según su situación individual.

II. Sus obligaciones

Se compromete a:

- respetar los valores esenciales de la sociedad francesa y de la República;
- Participar asidua y seriamente en la formación de educación cívica y en la formación lingüística;
- Acudir a la entrevista de final de contrato a la que será convocado por la OFII;
- Efectuar los trámites prescritos por la OFII, sobre todo los relativos a la orientación profesional (salvo dispensa);
- Informar a la OFII por correo de todo cambio de situación

III. La duración del contrato

El CIR tiene una vigencia de un año. El prefecto podría, de forma excepcional, ampliar dicha duración, por motivos legítimos, dentro de los límites de un año más.

El prefecto, y a propuesta de la OFII, puede rescindir el CIR si no se respetan las condiciones de asiduidad y seriedad y se ha manifestado un rechazo a los valores fundamentales de la sociedad francesa y de la República.

Su orientación personalizada tras la entrevista realizada ese día.

- Se le recomiendan las siguientes formaciones:

• Educación cívica “Vivamos juntos según los valores de la República”

- Obligatoria

• Formación lingüística

- Nivel A1 alcanzado (Exención de formación lingüística)
- Nivel A1 no alcanzado (prescripción de un programa de formación lingüística)

En caso de alcanzar el nivel A1 antes del final del programa prescrito, éste se acabará de forma anticipada.

• Servicio público de empleo

Está usted orientado(a) hacia la siguiente oferta de servicios:

- Está usted orientado hacia la siguiente oferta de servicios:
- Exención de un acompañamiento profesional bajo petición del firmante.

El CIR es la primera etapa de su integración en Francia. Tendrá que respetar los derechos y obligaciones. Es la garantía de una integración completa en su país de origen.

Contrato de Integración republicana nº:

Entre Sr/Sra (para los menores, el representante legal):

Nº AGDREF:

Firma:

Y el prefecto del departamento:

Firmado el: